

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°104

RECOLETA, 08 SEPTIEMBRE 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el correo electrónico del Sr. Director Secpla Luis Moreira Uribe; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2020 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	05			Servicios Básicos	80.000	
	08			Servicios Generales	70.000	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	95.000	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15.000	
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		007		Asistencia Social a Personas Naturales ¹		
			003	Acción Social	5.000	
			004	SUBSIDIOS ECONOMICOS		10.000
29				C x P Adquisición de Activos No Financieros		
	01			TERRENOS		265.000
33				C x P Transferencias de Capital		
	03			A Otras Entidades Públicas		
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		
			003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	10.000	
				Subtotal	275.000	275.000
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)		0

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los siguientes Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Fernando Manzur Freig

Don Luis Gonzalez Brito

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

JJG/pgs.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- Sec. Municipal



JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
(SECRETARIA MUNICIPAL S)